

Página: 11



Culpa PRD a Ahumada por pérdida de registro

MAYOLO LÓPEZ

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) culpó al empresario Carlos Ahumada, detenido en Buenos Aires, Argentina, de la probable pérdida de su registro.

Poco después de que el árbitro electoral insaculara al especialista que gestionará la liquidación del partido, Ángel Ávila, representante del Sol Azteca ante el INE, puso de manifiesto "la mala fe" con que se desenvuelve Ahumada que, dijo, "sigue denunciando al PRD después del plantón que encabezó en 2006 Andrés Manuel López Obrador, enfundado en la bandera del PRD".

El 2 de junio, el PRD tuvo su mayor descalabro al no haber podido recabar un porcentaje de al menos tres por ciento de la votación, y ahora atraviesa por un proceso de pérdida de registro.

Carlos Ahumada, afirmó Ávila, tiene denunciado al PRD por más de mil millones de pesos.

"Provocó que el PRD tuviera un embargo precautorio de sus propiedades y que nosotros seguimos combatiendo. Le hemos ganado a Carlos Ahumada en las instancias nacionales como en Argentina, pero esta situación permitió que el PRD no pudiera tener acceso a créditos bancarios para poder enfrentar la elección (del 2 de junio de 2024); es decir, esta cuestión absurda de Carlos Ahumada de querer demandarnos, después de casi 30 años,

lo que generó es que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México le otorgara las medidas cautelares para hacernos un embargo precautorio de varias de nuestras propiedades.

"Y eso provocó -añadióque nosotros no pudiéramos acudir a un banco a pedir un préstamo para poder solventar gastos del proceso electoral. Por supuesto que hubo una acción maquinada en contra del PRD por parte de Carlos Ahumada para no tener acceso a recursos", explicó.

-En esta etapa, ¿cómo inciden las denuncias que ha presentado Ahumada?

"Ahumada, aunque le hemos ganado todos y cada uno de los juicios extrañamente, el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México le otorgó un embargo precautorio de varias nuestras propiedades", respondió Ávila.



202 cm²

Asignan interventor

REF RMA

Ayer fue insaculado en el INE el nombre de Ricardo Badin Sucar, quien se encargará de gestionar la liquidación del PRD.



- El partido fundado el 5 de mayo de 1989 no logró ni el 3% de la votación, por lo que perdió registro.
- Jorge Montaño, presidente del comité de fiscalización,
- informó que el INE pagará a Badin Sucar unos 200 mil pesos al mes.
- El PRD ha apelado ante el Tribunal Electoral para tratar de mantenerse con vida.



Define INE a interventor para liquidar al PRD

La autoridad se encargará del control y vigilancia del uso v destino de los recursos del partido durante el proceso, advierten

OTILIA CARVAJAL

EL UNIVERSAL

—nacion@eluniversal.com.mx

La Comisión de Fiscalización del INE eligió mediante sorteo a Ricardo Badín Sucar como interventor a cargo de los recursos del PRD, ante su posible pérdida del registro y liquidación.

El encargado de despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, David Ramírez, explicó que el interventor será encargado del control y vigilancia directa del uso y destino de los recursos del partido durante el proceso de prevención.

Dijo que el PRD entró en este periodo de prevención ya que, derivado de los cómputos distritales, no alcanzó 3% requerido en las elecciones federales para mantener su registro.

Este periodo finaliza hasta que, en su caso, el Tribunal Electoral confirme la pérdida del registro que emita el INE.

La lista que se realizó para la insaculación fue aprobada por el Consejo General del INE, proporcionada por el Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles.

Indicó que en este sorteo no fueron considerados especialistas ni auxiliares que estén participando en un procedimiento vigente en la liquidación de un partido o que hayan sido removidos de su encargo, o no se hubieran desempeñado de manera satisfactoria según la evaluación de la unidad.

El representante del PRD, Ángel Ávila, acusó a Ahumada como uno de los responsables de que el PRD haya tenido congelado su patrimonio: "No podemos dejar de señalar la mala fe de Carlos Ahumada que sigue denunciando al PRD después del plantón de 2006 que encabezó López Obrador por más de mil millones de pesos, lo que provocó al PRD un embargo precautorio de las propiedades, y que nosotros seguimos combatiendo. Le hemos ganado tanto en las instancias nacionales como en Argentina, pero ello, por ejemplo, permitió que el PRD no pudiera tener acceso a créditos bancarios para poder enfrentar la elección", destacó.

"Esta actitud absurda de Ahumada de guerer demandarnos después de casi 30 años, lo que generó fue que en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México le otorgaron las medidas cautelares para el embargo de varias de nuestras propiedades", insistió.

Subrayó que será un proceso largo, como el de otros partidos en esta situación, en particular porque están en curso juicios laborales, y de otra índole como el de Ahumada.

ÁNGEL ÁVILA

Representante del PRD

"No podemos dejar de señalar la mala fe de Carlos Ahumada que sique denunciando al PRD después del plantón de 2006 que encabezó López Obrador"





El Universal Sección: Nación 2024-06-20 03:39:49

221 cm²

Página: 7

2/2



El PRD entró en periodo de prevención, ya que no alcanzó el 3% requerido en las elecciones federales para mantener su registro.





La Jornada Sección: Política 2024-06-20 04:38:48

96 cm²

Página: 12

1/1

RICARDO BADIN SUCAR, EL ENTERRADOR DEL PRD

▲ En un sorteo entre 48 especialistas realizado en el INE (imagen), ayer se designó al interventor para el proceso de liquidación del PRD. Foto Cristina Rodríguez





El Economista Sección: Política y Sociedad 2024-06-20 04:45:31 76 cm²

Página: 38

1/1

Liquidan al 90% de plantilla del sol azteca

EN EL marco del proceso preventivo de liquidación del Partido de la Revolución Democrática (PRD), el INE designó, mediante sorteo, a Ricardo Badin Sucar como interventor responsable del control y vigilancia de los recursos y bienes que aún tiene este partido que se perfila a perder su registro nacional por no obtener el 3% de la votación necesaria durante los pasados comicios federales.

En tanto, el sol azteca informó que ha liquidado de manera precautoria al 90% de su personal, pues tiene la esperanza de que las impugnaciones interpuestas ante el Tribunal Electoral le permitan mantener el registro y con ello recontratar a las cerca de 150 personas que han despedido.

Sin embargo, mientras las impugnaciones se resuelven, este miércoles la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) llevó a cabo el procedimiento de insaculación de 48 especialistas de concursos mercantiles para seleccionar a la persona interventora responsable del control de la extinción del partido; de este sorteo fue seleccionado el especialista Ricardo Badín Sucar.

De acuerdo con el presidente de la Comisión de Fiscalización, el consejero Jorge Montaño Ventura, este sorteo se realizó de manera transparente y con certeza, en presencia del Representante del PRD ante el Consejo General del INE, Ángel Clemente Ávila Romero, en calidad de invitado, y de la Directora de Oficialía Electoral del Instituto, Irene Maldonado Cavazos, para dar fe y legalidad. (Maritza Pérez)



Página: 40

Rechazan consultar a SCJN

INE, sin facultad para sancionar a Zaldívar: TEPJF

Maritza Pérez

naritza.perez@eleconomista.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que el INE no tiene la facultad para sancionar al ministro en retiro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, a quien se le señaló de actos anticipados de campaña, uso indebido de recursos públicos y vulneración de la contienda, luego de mostrar su apoyo a la candidata de Morena, Claudia Sheinbaum Pardo, pese a que se encontraba como ministro en funciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Con los votos en contra de la magistrada Janine Madeline Otálora Malassis y el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, la Sala Superior del TEPJF determinó revocar los acuerdos emitidos por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) del Instituto Nacional Electoral (INE) que admitieron las denuncias presentadas en contra del entonces ministro en funciones por la posible comisión de actos anticipados de campaña tras sus declaraciones realizadas durante una entrevista en el noticiero de Ciro Gómez Leyva "Por la mañana", el 8 de noviembre de 2023, a favor de Claudia Sheinbaum.

Argumentos

El provecto de la magistrada presidenta Mónica Soto Fregoso, argumentó que el INE carece de competencia para iniciar procedimientos especiales sancionadores en contra de un ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ello al defender que cuando sucedieron los hechos denunciados, Arturo Zaldívar aún se desempeñaba como ministro, dado que el Senado de la República aprobó su renuncia el 15 de noviembre del año pasado, por lo que no le resulta aplicable el régimen sancionador en materia electoral.

Sobre este tema, el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón y la magistrada Janine Otálora Malassis, señalaron que aunque coincidía en que el INE no cuenta con las facultades para sancionar a un ministro, pues es competencia exclusiva de la Suprema Corte de Justicia, consideran que era necesario "formular una consulta a la Suprema Corte de Justicia respecto de ver quién tenía competencia para pronunciarse sobre una denuncia de un actuar de un todavía ministro de la Suprema Corte de la justicia".

No obstante, la magistrada presidenta Soto Fregoso rechazó tal propuesta, pues sostuvo que "que nunca este máximo órgano de impartición de justicia electoral en México le ha preguntado a ninguna otra instancia qué hacer en un caso que llega a esta institución y a esta Sala Superior".



A la fecha suman 280 impugnaciones ante el Tribunal Electoral sobre la elección presidencial. FOTO:





Sacapuntas

OFRECEN INVERTIR \$40 MIL MILLONES

EL HERALDO



> Una fuerte inversión para el país anunciará el empresariado en breve. Al menos así lo ofreció el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Francisco Cervantes, ayer, ante la presidenta electa Claudia Sheinbaum. De hecho, le puso ceros a la cifra: más de 40 mil millones de pesos durante el sexenio de la primera mujer presidenta. Eso sí, pidió a la próxima mandataria no equivocarse con la reforma al Poder Judicial, porque los capitales requieren certeza jurídica para fluir.



SÓLO SE SABE QUE HABRÁ PARIDAD

CLAUDIA SHEINBAUM

Este jueves la expectativa está puesta en la revelación de los nombres de las primeras seis personas que serán parte del gabinete de la próxima presidenta **Claudia Sheinbaum**. Se han difundido decenas de listas, pero lo cierto es que hasta hoy se conocerá a los elegidos, aunque se sabe que habrá paridad de género: tres mujeres y tres hombres.



RENUNCIA MAGISTRADO

DANIEL SÁNCHEZ MONTALVO

Renunció el magistrado **Daniel Sánchez Montalvo** como director general de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito. Esto a sólo seis meses de haber asumido el cargo, y en medio de la polémica por la reforma judicial. Su dimisión, nos dicen, tiene que ver con señalamientos de un posible conflicto de interés.



ENLACE EMPRESARIAL

ALTAGRACIA GÓMEZ

ya tiene una importante misión en el futuro gobierno de la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**. La empresaria participará en el Consejo Nacional de Desarrollo Regional y Relocalización que se creará como parte del plan de Prosperidad Compartida, y que se coordinará con el CCE y la Iniciativa Privada.



DESIGNAN VERDUGO PARA EL PRD

ÁNGEL ÁVILA

> Eligió el INE a **Ricardo Badín Su- car** para hacerse cargo del control y vigilancia directa de los bienes del PRD, en su proceso de extinción. Al respecto, **Ángel Ávila**, representante del sol azteca, subrayó que están cumpliendo con lo marcado con la ley, pero que el proceso no ha terminado y el partido ahora defenderá su registro ante el TEPJF.



CLARA BRUGADA

EQUIPO DE BRUGADA, A FINES DE JULIO

Nos cuentan que será a finales de julio cuando la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada dé a conocer los nombres de quienes integrarán su gabinete. Pero desde ahora se barajan personajes y algunos dicen tener lugar asegurado, como las legisladoras Marcela Fuente y Guadalupe Chávez, y el diputado Jorge Gaviño.



VICTORIA RODRÍGUEZ CEJA

) Se instaló el Fondo

INSTALAN FONDO DE PENSIONES DEL BIENESTAR

de Pensiones para el Bienestar, que iniciará operaciones este 1 de julio. Dicho instrumento lo manejará el Banco de México, cuya gobernadora, Victoria Rodríguez Ceja, participó en el acto de instalación, junto con las titulares de Segob, Luisa María Alcalde; del ISSSTE, Bertha Alcalde; y del Trabajo, Marath Bolaños.

